

y D. Juan de Luna
Pesta y D. José Miño

Y concluido dho. turno, voloverá á empezar
de nuevo; pasando por la Secretaría cedula
de aviso á los Hrs. con la anticipacion nece-
saria.

La Ciudad acordó: Sepaque de los fondos de Propio y
treinta y dos reales, importe de cuatro jornales
invertidos en comprar los fusiles de la disueta
Milicia Nacional, para conducirlos á la ca-
pital, de orden Superior, expidiéndose á efecto
el oportuno libramiento á favor de José Miño
la uno de los jornaleros, con aplicación á la
Capital de impreso.

Con lo que se concluye este acto, que firmaron los Hrs.
Concurrentes de que certifico.

Mérida

Joaquín M^o. Fontana

Estan. Llavasur

Enrique Salvor

García de Alencar

Joaquín Roman

Mercader

José Bencañ

Morales

José María

José Antonio

A. Tercer

